

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO IV - Nº 130

Santafé de Bogotá, D. C., martes 6 de junio de 1995

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVASTAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 39 de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 1995	3
Quórum	3
Orden del Día	5
Consideración del Orden del Día	5
Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourth Pulecio	5
Aprobación del Orden del Día	5
Intervención de la honorable Representante Ana García de Pechthalt	5
Intervención del señor Secretario General	6
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo	6
Intervención del honorable Representante Barlahán Henao Hoyos	6
Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourth Pulecio	6
Consideración de la proposición presentada	8
Intervención de la honorable Representante Ana García de Pechthalt	8
Intervención del honorable Representante Alvaro Araújo Castro	8
Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourth Pulecio	8
Intervención del señor Secretario General	9
Aprobación de la proposición	9
Nota de la Sección de Relatoría	9
Proyecto de ley para segundo debate número 149/94 Cámara "Acuerdo entre Colombia y Venezuela sobre detención, recuperación y devolución de vehículos"	9

	Págs.
Consideración y aprobación de la proposición con que termina el informe, el articulado y el título del proyecto de ley	10
Aprobación del proyecto como ley de la República	10
Proposición 337 “Citación a los Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia, al Fiscal General, al Procurador General y otros”	10
Nota de la Sección de Relatoría	10
Proposiciones	10
Constancias	13
Representantes con excusa	14
Transcripción de las excusas	14
Cierre de la sesión.	16

ACTAS DE PLENARIA

LEGISLATURA ORDINARIA

20 DE JULIO DE 1994 - 20 DE JULIO DE 1995

Número 39 de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 1995.

Presidencia de los honorables Representantes: Alvaro Benedetti Vargas,
Roberto Camacho Weverberg, Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

I

En Santafé de Bogotá, D. C., a los 24 días del mes de mayo de 1995, siendo las 4:40 p. m., se reunieron en las instalaciones de la Sede Social de la honorable Cámara de Representantes, los honorables Representantes con el fin de sesionar de conformidad al mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, solicita a los honorables Representantes hacer su registro manualmente con el fin de establecer el quórum reglamentario. Una vez cumplida la petición del señor Presidente se registran los honorables Representantes cuya lista se publica a continuación:

Acosta Bernal Julio Enrique

Acosta Osio Alonso

Alarcón Guzmán Ricardo

Alfonso Acosta Rafael Humberto

Almario Rojas Luis Fernando

Alvarado Rodríguez José Gregorio

Alvarez Lleras Antonio

Alvarez Montenegro Javier Tato

Amaya Correa Nelson Rodolfo

Anaya Hernández Jorge Eliécer

Andrade José Aristides

Angulo Quiñónez Luz María

Araújo Castro Alvaro

Arcila García Jairo de Jesús

Ardila Ballesteros Carlos

Bahamón Vanegas Julio

Barragán Lozada Carlos Hernán

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Vargas Alvaro E.

Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Betancourt Pulecio Ingrid

Botero Maya Gonzalo

Brand Herrera Nubia Rosa

Brito Garrido Guillermo

Buitrago Gómez Víctor Manuel

Buitrago Hurtado Guillermo

Bula Ramírez Adolfo Antonio

Caicedo Huerto Tomás

Cala López Helí

Calderón Garrido Lázaro

Camacho de Rangel Betty

Camacho Weverberg Roberto

Carmona Salazar Octavio

Carrizosa Amaya Melquiades

Casabianca Perdomo Jaime

Castrillón Roldán Juan Ignacio

Castro Gómez Santiago

Cataño Morales Gustavo

Celis Yáñez Isabel

Chaux Mosquera Juan José

Cotes Mejía Micael

Crawford Christie Colin Campbell

Cuello Dávila Alfredo

Daniels Guzmán Martha Catalina

Dávila Armenta José Domingo

Daza Orcasita César Augusto

De La Espriella Burgos Miguel Alfonso

Devia Lozano Tomás

Duque García Luis Fernando

Durán Carrillo Antenor

Echeverry Ochoa Rodrigo

Elejalde Arbeláez Ramón

Enriquez Maya Carlos Eduardo

Espinosa de López María Paulina

Figueroa Hernández Agustín

Fonseca Barrera Alegría

Gallardo Archbold Julio E.

Ganen Buelvas Jairo de Jesús

Garavito Hernández Rodrigo

García Cabrera Jesús Antonio

García de Pechthalt Ana

García Fernández Albino

García Rodríguez Franklin Segundo

García Valencia Jesús Ignacio

Gaviria Zapata Guillermo

Gómez de Vargas Inés

Gómez Muñoz Gilberto

Góngora Arciniegas Jorge U.

González Maragua Jaime

Guerra Vélez Luis Norberto

Guzmán Navarro Rafael

Henao Hoyos Barlahán de Jesús

Hernández Valencia Fernando

Herrera Espinosa Roberto

Higuera Rivera Benjamín

Jaimes Ochoa Adalberto

Jaramillo Zuluaga Octavio

Jiménez Tamayo Oscar Celio

Lamboglia Mazzilli Giovanni

León Bentley Harold

Llinás Redondo José Antonio

López Cadavid Oscar
 López Cortés Gustavo
 López Cossio Alfonso
 Lozano Osorio Jorge Tadeo
 Luna Morales Martha Isabel
 Mantilla Serrano Jorge Humberto
 Manzera Céspedes Gerardo
 Marín Salazar Antonio
 Martínez Mejía Germán
 Martínez Rosales Emilio
 Martinezguerra Zambrano Guillermo
 Maya García José
 Medina Berrío Juan José
 Mejía Marulanda María Isabel
 Mendieta Poveda Jorge Armando
 Mesa Arango Ernesto
 Mogollón Montoya Heyne Sorge
 Montenegro Camilo Arturo
 Montes Medina Willian Alfonso
 Mora Acosta Julio Mesías
 Moya Angel Roberto
 Ortegón Amaya Félix Samuel
 Ortiz de Mora Graciela
 Pacheco Camargo Tarquino
 Padilla Guzmán Marco Tulio
 Peláez Fernández Emma
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo
 Pérez Santos Roberto
 Pineda Cabrales Jaime Arturo
 Pineda García Carlos Enrique
 Pinillos Abozaglo Antonio José
 Posada Flórez Fernando
 Ramírez Martínez Evelio
 Rincón Pérez Mario
 Rivera Hernández Lorenzo
 Rivera Salazar Rodrigo
 Roa Vanegas Miguel Antonio
 Rodríguez Rodríguez Carlina
 Rodríguez Sanabria Julio César
 Romero González Jairo Arturo
 Rueda Maldonado José Raúl
 Saade Abdala Salomón
 Salazar Buchelli Franco
 Salazar Cruz José Darío
 Sánchez Arteaga Freddy Ignacio

Saravia Gómez Darío
 Serrano Silva Luis Vicente
 Silva Haad Juan José
 Suárez Caballero Yaneth
 Tamayo Tamayo Fernando
 Tapias Delgado Mauro Antonio
 Tello Dorronsoro Fernando
 Torres Murillo Edgar Eulises
 Turbay Cote Rodrigo Hernando
 Turbay Turbay José Félix
 Valencia Díaz Luis Emilio
 Valencia Mosquera Agustín Hernando
 Varela Marmolejo Ramiro
 Vargas Valencia Jesús Antonio
 Varón Olarte Mario E.
 Vélez Mesa William
 Victoria Wilches Pablo Eduardo
 Vidal Perdomo Augusto
 Villamizar Trujillo Basilio
 Villarreal Ramos Tiberio
 Villarruel Losada Luis Humberto
 Vives Pérez Joaquín José
 Zambrano Pantoja Hernando Emilio
 Zapata Correa Gabriel
 Zapata Muñoz Rafael Horacio.

Seguidamente el Secretario General doctor Diego Vivas Tafur, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum deliberatorio. En consecuencia la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

El señor Presidente de la Corporación, abre la sesión y solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede a dar lectura al Orden del Día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

Período Legislativo del 16 de marzo al 20 de junio de 1995 para la sesión ordinaria de hoy miércoles 24 de mayo de 1995 hora 4:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

Informe de la Comisión Accidental sobre las objeciones presidenciales presentadas al Proyecto de ley número 331/93 Cámara, 152/92 Senado, "por medio de la cual se tipifica como delito la desaparición forzada de personas".

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 81 de 1995

III

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 149/94 Cámara-83/94 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la República de Venezuela para la detección, recuperación y devolución de vehículos de transporte terrestre, aéreo y acuático", suscrito en Caracas el 17 de marzo de 1993.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores Rodrigo Pardo-García-Peña.

Ponente para segundo debate: Honorable Representante Lázaro Calderón Garrido.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* 151 de 1994.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 43 de 1995.

Publicación para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 81 de 1995.

IV

Proposición número 337

Cítese a los señores Ministros de Gobierno, doctor Horacio Serpa Uribe; de Relaciones Exteriores, doctor Rodrigo Pardo García-Peña; de Justicia, doctor Néstor Humberto Martínez; al Fiscal General de la Nación doctor Ciro Alfonso Valdivieso; al Procurador General de la Nación, doctor Orlando Vásquez Velásquez; Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Carlos Esteban Jaramillo Schlss; al Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Alvaro Echeverry Uruburu, para la sesión plenaria del día 24 de mayo de 1995 a las 4:00 p.m., para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Evaluación del problema del narcotráfico e incidencias en la vida nacional.

2. Evaluación y propuestas específicas sobre la política de sometimiento a la justicia.

Proposición presentada por los honorables Representantes Ingrid Betancourt P., María Paulina Espinosa, Carlos Alonso Lucio, Guillermo Martínezguerra.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALVARO BENEDETTI VARGAS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO CAMACHO WEVERBERG

El Segundo Vicepresidente,

JORGE CARMELO PEREZ ALVARADO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Seguidamente el Secretario General doctor Diego Vivas Tafur, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio.

Una vez leído por el señor Secretario General doctor Diego Vivas Tafur el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación doctor Alvaro Benedetti Vargas, abre su discusión.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio, quien expresa lo siguiente:

Nosotros habíamos citado a un debate sobre el tema de narcotráfico, y realmente tuvimos sendas llamadas de los Ministros pidiéndonos que se pospusiera el debate. En razón de que hoy en el Senado de los Estados Unidos se está discutiendo la enmienda Helms decidimos darle gusto al Gobierno y posponer el debate, gracias.

Cerrada la discusión del Orden del Día el señor Presidente, pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes asistentes el orden del Día, para la Sesión Plenaria de la fecha, con la modificación presentada por la doctora Ingrid Betancourt Pulecio en el efecto de aplazar el debate de la citación para la fecha?

De conformidad el señor Secretario General, responde: Es aprobado el Orden del Día, para la sesión plenaria de la fecha, señor Presidente.

Solicita el uso de la palabra la honorable Representante Ana García de Pechthalt, quien expresa lo siguiente:

Señor Presidente: Muy respetuosamente quiero presentar una queja: Somos 267 parlamentarios y no hay dónde poner los carros en el parqueadero. Yo creo que la capacidad del parqueadero es como 500 automóviles, entonces en el día de hoy he tenido problema para parquear mi carro. Yo no tengo sino un sólo carro, entonces le quiero rogar el favor que la Mesa Directiva tome las medidas pertinentes para que con mucho gusto los asesores, los asistentes, el país sí quiere meterse ahí que se meta, pero que nos dejen por favor que en nuestro parqueadero, que dejen nuestro parqueadero para nuestros automóviles, porque el carro ya me lo golpearon y lo debo todavía. Entonces, eso es lo que quería decir señor Presidente.

El señor Secretario General responde lo siguiente:

Señor Presidente: En el día de ayer conjuntamente con el Senado, la comisión de administración determinó hacer la demarcación de los parqueaderos asignándole a cada Representante y Senador un parqueadero con un número. Desafortunadamente los Representantes y Senadores les prestan las credenciales a los funcionarios y la mayoría de funcionarios tienen los carros parqueados, y cuando el Representante o Senador llega no tiene espacio físico donde cuadrar el carro. A mí la semana pasada, el carro de la Secretaría me tocó dejarlo afuera, porque cuando fui no cabía en los parqueaderos puesto que la capacidad solamente es de 280 vehículos; y son 267 Congresistas, 50 carros de la Cámara y 50 de; Senado ni para eso dan abasto, más los de los funcionarios. Entonces, ya tomamos la determinación en el día de ayer, y se le va a asignar a cada Representante un número y él verá si lo cede o lo endosa.

Seguidamente solicita el uso de la palabra el honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo, quien con el permiso de la Presidencia dice:

Señor presidente, honorables Representantes: Por solicitud del Consejero para los derechos humanos de la Presidencia de la República que nos pidió el favor que aplazá-

ramos para la próxima semana el informe de la Comisión Accidental sobre las objeciones presidenciales presentadas al Proyecto de ley número 331-93 Cámara y 152-92 Senado, "por medio de la cual se tipifica como delito la desaparición forzada de personas", le solicito entonces que me haga el favor y la presente en el momento en que haya quórum para que la plenaria la apruebe.

A continuación hace uso de la palabra el honorable Representante Barlahán Henao Hoyos, quien con la anuencia de la Presidencia manifiesta:

Señor Presidente, honorables Representantes: El propósito es informar brevemente sobre los resultados de la gestión adelantada por la Comisión que fue aprobada ayer en la plenaria por la Cámara e igualmente en la plenaria por el Senado, para atender lo relacionado con la problemática de los llamados San Andresitos, que hacen parte unos de la economía informal de nuestro país y otros que vienen en proceso de formalización.

Ayer en las horas de la noche los Senadores Bernardo Guerra, Omar Flórez y Jorge Santos al igual también que el Senador Alberto García, en compañía de los Representantes Guillermo Gaviria, Luis Fernando Duque, Ramón Elejalde y mi persona Barlahan Henao, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el señor Ministro de Hacienda y con el señor Director de la DIAN, y los pusimos al tanto de las dificultades que esta problemática ha planteado hasta el punto tal de que ya se viene dando movilización de carácter nacional, y para el caso de Medellín la ciudad en el centro fundamentalmente, está paralizada desde hace cerca de 8 días, implicando ya un problema de orden público.

Nosotros, después de escuchar las explicaciones del Gobierno, compartimos con ellos claramente el noble propósito de combatir el contrabando para propiciar el mejor desarrollo económico de la empresa privada. Sin embargo, insistimos en que el procedimiento nos parece inadecuado por el aspecto de carácter policivo, por la acción que se ha venido ejerciendo de carácter represivo. Como consecuencia de ello, se insistió en que para la situación de Medellín se diera traslado de las negociaciones hacia la capital, y se convino entonces hacer una reunión hoy a las 2 de la tarde en el Despacho del

señor Director de la DIAN, previa la convocatoria de afán, con carácter de urgencia, a los delegados de la Federación de Comerciantes que agrupe entonces a los llamados San Andresitos; fue así como hoy a las 2 de la tarde estuvimos presentes en el Despacho del doctor Horacio Ayala nuevo Director de la DIAN, en compañía de una nutrida comisión de personas que en su condición de líderes de este movimiento llegaron de distintos rincones de la patria: vale la pena citar ciudades como Medellín, Pereira, Cartago, Cali y Cartagena entre otras.

Luego de aproximadamente una hora de espera fue imposible lograr la presencia del señor Director de la DIAN, razón por la cual fue indispensable que los Congresistas tomáramos la decisión de retirarnos de la Mesa de las supuestas conversaciones y dejáramos allí la presencia de los dirigentes gremiales para que entraran en la charla con los funcionarios de segundo nivel, y quedamos de común acuerdo entre el Senado y la Cámara de rendir este informe a ustedes, para que quede constancia de que atendiendo la solicitud de toda la Corporación hemos procedido de conformidad y que cualquier problema mayor, cualquier circunstancia mayúscula que se presente en ciudades como Medellín, estará al margen de la buena voluntad que nosotros, insisto de común acuerdo, con el sano propósito del gobierno de combatir el contrabando pero de buscar que sea a través de las fórmulas de la sana concertación que se logren los acuerdos, quisimos adelantar.

No es más, señor Presidente. Honorables Representantes.

Muchas gracias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio, quien expresa lo siguiente:

Señor Presidente, honorables Representantes: En la semana pasada el Contralor General de la República abrió juicio fiscal a cinco exfuncionarios de Indumil, relacionado con el caso de los fusiles Galil y de las malversaciones que tuvo ese contrato. Quisiera compartir este hecho con ustedes hoy, dado que el juicio fiscal que se abrió fue el resultado del debate que hicimos aquí en la Cámara de Representantes y como tal, podemos reivindicar que realmente la Cámara de Representantes está haciendo un real

control político como lo establece la constitución. Adicionalmente quiero anotar, que si bien cuando se ataca a los Congresistas y se les acusa de corrupción, y se le acusa de deshonestidad, aparece en las primeras planas de todos los periódicos, cuando el resultado del trabajo de la Cámara de Representantes en contra de la corrupción da puntos concretos, como el enjuiciamiento de las personas involucradas en estas irregularidades, efectivamente la prensa no entrega la noticia, no la transmite, sino en segundas y terceras páginas.

En este contexto nos permitimos hacer una proposición que voy a leer a continuación, relacionada con otro tema de igual gravedad o si no de mayor gravedad, que es la contratación por parte del Ministerio de Defensa de una asesoría con una firma cuyo nombre es Swipco. Me permito leer la proposición.

PROPOSICION

Cítense al señor Fiscal, doctor Alfonso Valdivieso, al señor Procurador, doctor Orlando Vásquez Velásquez, al señor Contralor, doctor David Turbay Turbay, a los señores Ministros de: Relaciones Exteriores, doctor Rodrigo Pardo, de Justicia, doctor Néstor Humberto Martínez, de Gobierno, doctor Horacio Serpa Uribe, de Hacienda, doctor Guillermo Perry Rubio, de Desarrollo, doctor Rodrigo Marín Bernal, de Comercio Exterior, doctor Daniel Mazuera Gómez, de Defensa Nacional, doctor Fernando Botero Zea; a los señores Comandantes Generales: del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y el Director General de la Policía; el señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada; al Rector de la Universidad Militar Nueva Granada; a los señores Gerentes: del Fondo Rotatorio del Ejército, del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana y Fondo Rotatorio de la Policía Nacional; a los señores Directores: del Hospital Militar Central, de la Defensa Civil Colombiana, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, del Instituto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional, de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la Caja Promotora de Vivienda Militar, del Club Militar, de la Industria Militar-Indumil, del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales-Satena, de la Corporación de la Industria

Aeronáutica Colombiana-SIAC, y del Hotel San Diego S. A.

Para que en sesión plenaria de la Cámara de Representantes, el día 6 de junio de 1995, a las..., se sirvan absolver el siguiente cuestionario:

1. Sírvanse explicar los alcances jurídicos, financieros y políticos del contrato entre el Ministerio de Defensa y la firma Swipco.

2. Adjunte nombre, hoja de vida, dirección, teléfono y Fax de todos los altos ejecutivos y representantes de la empresa Swipco, tanto en la casa matriz como en sus oficinas internacionales. Lista de las oficinas de Swipco en el mundo.

3. Entregue la lista de la empleados y Representantes de la firma, en los diferentes países donde Swipco hace presencia, ya sean empleados con sueldo o por comisión con dirección y teléfono y Fax. Lista de contratos negociados por cada uno de ellos y porcentaje personal concedido por Swipco por la labor de cabildeo.

4. Lista de los Representantes de Swipco en Colombia, hojas de vida, teléfono, dirección y Fax, y comisión ofrecida por Swipco por su labor de cabildeo.

5. Nombre, hoja de vida, dirección, teléfono y Fax de los miembros del Consejo de Administración de Swipco.

6. Copia del acta de nombramiento del Presidente de Swipco.

7. Copia autenticada del acta de constitución de la firma Swipco, en Suiza.

8. Copia autenticada del acta de constitución de la representación de la firma Swipco, en Colombia en la Cámara de Comercio.

9. Copia del registro de Comercio de Swipco de la Cámara de Comercio de Lausanne.

10. Nombre de los accionistas y porcentaje detenido por cada uno de ellos.

11. Capital de la empresa.

12. Lista de activos de la empresa.

13. Balance de Swipco durante los últimos 3 años.

14. Contratos firmados por Swipco con otros gobiernos, monto de esos contratos, objeto de los contratos, monto de la comisión pactada, proceso de adjudicación del contrato en el otro país.

15. Certificación por parte de los gobiernos de los países con los cuales se contrató, confirmando dicha contratación con Swipco y el porcentaje de la comisión pactada.

16. Contrato de asesoría para la adjudicación del avión Presidencial y propuestas recibidas por el Ministerio para asesorar en ese contrato específicamente. En particular propuesta de la Empresa Británica R.D.A.

17. Lista de empresa a entidades de gobierno con los cuales Swipco haya entrado en contacto en Colombia, teléfono, dirección y Fax a través de Representantes o directamente.

18. Recomendación por parte de empresas o entidades nacionales o extranjeras que conozcan a Swipco desde 1992.

19. Experiencia de Swipco en compras estatales y compra de armas específicamente.

20. Lista de compras de armas prioritarias previstas por el Ministerio de Defensa durante el presente cuatrienio y cronograma previsto.

21. Lista y copia de las contratos de compras, adquisición de bienes y servicios suscritos y aprobados por cada una de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa Nacional a partir del 1º de febrero de este año, a la fecha.

22. Descripción del presupuesto de inversión de cada una de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa, para el presente cuatrienio.

23. Copia de las actas en las que conste la adjudicación de contratos en licitación pública, privada o adquisición directa de todas las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa y copia del concepto oficial de Swipco, en cada una de ellas.

24. Pliego de condiciones presentado a las compañías invitadas a licitar al tiempo con Swipco.

25. Copia de las invitaciones a licitar enviadas por el Ministerio de Defensa y lista de las compañías invitadas.

26. Copia de las propuestas recibidas.

27. Metodología de evaluación de las propuestas.

28. Informe de evaluación de las ofertas presentadas.

29. Acta de adjudicación del contrato a Swipco.

30. Contrato con Swipco.

31. Registro presupuestal que sustente para la contratación con Swipco.

32. Copia de los "Otrosí" que se han añadido al contrato con Swipco hasta la fecha.

33. Concepto de la Oficina Jurídica del Ministerio de Defensa sobre el contrato firmado con Swipco.

34. Lista de los viajes del señor Viceministro, oficiales y no oficiales internacionales del 1º de enero de 1995 a la fecha, acompañadas de sus respectivas agendas.

Todos los funcionarios citados, deberán entregar por escrito las respuestas a este cuestionario, con 48 horas de anticipación a la hora de iniciación de la sesión plenaria, acorde con lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992.

Proposición presentada por los honorables Representantes,

Ingrid Betancourt Pulecio.

(Hay firmas ilegibles).

El señor Presidente dice:

En consideración la proposición leída.

A continuación interviene la honorable Representante Ana García de Pechthalt, quien se expresa de la siguiente manera:

Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que voy a votar afirmativamente la proposición que acaba de presentar la doctora Betancourt, quiero rogarle muy respetuosamente a la Mesa Directiva se tomen todas las medidas pertinentes para que este debate salga en directo a través de la Radiodifusora Nacional, y si es posible se grabe en su totalidad el debate y sea pasado en uno de los programas de la Cámara de Representantes.

Seguidamente solicita el uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Araújo Castro, y con el permiso de la Presidencia dice:

Quiero expresar una opinión. Tengo algunos antecedentes sobre el debate y también una gran expectativa sobre el mismo. Estoy seguro que va a ser un gran debate, pero teniendo en cuenta la experiencia que hemos tenido cuando se han hecho demasiadas citaciones, yo quisie-

ra muy gentilmente recomendarle a la Representante Ingrid Betancourt que considerara para ver si el debate se hace en dos fases, porque hacer un exceso de citaciones a veces eso lo que hace es que nos enreda el debate, como lo he visto en ocasiones anteriores. No sé que piensa ella, de pronto valdría la pena considerar si de pronto se hace en dos etapas, que se citen tres personas en un día, y otro día se citen otras tres personas para darle dinámica y para no atiborrar el debate de personajes, porque eso a veces lo que hace es perjudicar el debate.

Gracias, señor Presidente.

Seguidamente interviene la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio, quien dice lo siguiente:

Bueno, quedarían citados el señor Fiscal, el señor Procurador, el señor Contralor, y el Ministro de Defensa, los demás serían invitados y quedaría igual.

El señor Secretario General expresa:

Entonces la proposición modificada quedaría de la siguiente manera:

Cítense a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctor Rodrigo Pardo García-Peña; de Justicia, doctor Néstor Humberto Martínez; de Gobierno, doctor Horacio Serpa Uribe; de Hacienda y Crédito Público, doctor Guillermo Perry Rubio; de Desarrollo Económico, doctor Rodrigo Marín Bernal; de Comercio Exterior, doctor Daniel Mazuera Gómez; de Defensa Nacional, doctor Fernando Botero Zea.

Invítense al señor Fiscal General de la Nación, doctor Alfonso Valdivieso Sarmiento, al señor Procurador General de la Nación, doctor Orlando Vásquez Velásquez, al señor Contralor General de la República, doctor David Turbay Turbay, a los señores Comandantes General: Del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y al Director General de la Policía Nacional, al señor Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, al Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, a los señores Gerentes: del Fondo Rotatorio del Ejército, del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana y Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

A los señores Directores del Hospital Militar Central, de la Defensa Civil Colombiana, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, del Instituto para la Seguridad

Social y Bienestar de la Policía Nacional, de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la Industria Militar, Indumil, de la Caja Promotora de Vivienda Militar, del Club Militar, del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales, Satena, de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana y del Hotel San Diego S.A. Para que en la sesión plenaria de la Cámara de Representantes, el 6 de junio de 1995, se sirvan absolver el siguiente cuestionario:

1. Sírvase explicar los alcances jurídicos, financieros y políticos del contrato entre el Ministerio de Defensa y la firma Swipco.

2. Adjunto nombre, hoja de vida, dirección, teléfono y fax de todos los altos ejecutivos y representantes de la empresa Swipco, tanto en la casa matriz como en sus oficinas internacionales. Lista de las oficinas de Swipco en el mundo.

3. Entregue la lista de los empleados y representantes de la firma, en los diferentes países donde Swipco hace presencia, ya sean empleados con sueldo o por Comisión con dirección, teléfono y fax. Lista de contratos negociados por cada uno de ellos y porcentaje personal concedido por Swipco por la labor de cabildeo.

4. Lista de los representantes de Swipco en Colombia, Hojas de Vida, teléfono, dirección y fax, y comisión ofrecida por Swipco por su labor de cabildeo.

5. Nombre, Hoja de Vida, dirección, teléfono y fax, de los miembros del Consejo de Administración de Swipco.

6. Copia del Acta de Nombramiento del Presidente de Swipco.

7. Copia autenticada del acta de constitución de la firma Swipco, en Suiza.

8. Copia autenticada del Acta de Constitución de la representación de la firma Swipco, en Colombia en la Cámara de Comercio.

9. Copia del registro de Comercio de Swipco de la Cámara de Comercio de Lausanne.

10. Nombre de los accionistas y porcentaje detenido por cada uno de ellos.

11. Capital de la Empresa.

12. Lista de activos de la empresa.

13. Balance de Swipco durante los últimos 3 años.

14. Contratos firmados por Swipco con otros gobiernos, monto de estos contratos, objeto de los contratos, monto de la Comisión pactada, proceso de adjudicación del contrato en el otro país.

15. Certificación por parte de los gobiernos de los países con los cuales se contrató, confirmando dicha contratación con Swipco y el porcentaje de la comisión pactada.

16. Contrato de Asesoría para la adjudicación del avión presidencial y propuestas recibidas por el Ministerio para asesorar en ese contrato específicamente. En particular propuesta de la Empresa Británica RDA.

17. Lista de Empresas o Entidades de Gobierno con los cuales Swipco haya entrado en contacto en Colombia, teléfono, dirección y fax a través de representantes o directamente.

18. Recomendación por parte de Empresas o entidades nacionales o extranjeras que conozcan a Swipco desde 1992.

19. Experiencia de Swipco en compras estatales y compra de armas específicamente.

20. Lista de compras de armas prioritarias previstas por el Ministerio de Defensa durante el presente cuatrienio y cronograma previsto.

21. Lista y copia de los contratos de compras, adquisición de bienes y servicios suscritos y aprobados por cada una de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa Nacional a partir del 1º de febrero de este año, a la fecha.

22. Descripción del presupuesto de inversión de cada una de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa, para el presente cuatrienio.

23. Copia de las Actas en las que conste la Adjudicación de Contratos en Licitación Pública, Privada o Adquisición Directa de todas las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Defensa y copia del concepto oficial de Swipco, en cada una de ellas.

24. Pliego de condiciones presentado a las compañías invitadas a licitar al tiempo con Swipco.

25. Copia de las invitaciones a licitar enviadas por el Ministro de Defensa y lista de las compañías invitadas.

26. Copia de las propuestas recibidas.

27. Metodología de evaluación de las propuestas.

28. Informe de evaluación de las ofertas presentadas.

29. Acta de adjudicación del contrato a Swipco.

30. Contrato con Swipco.

31. Registro presupuestal que sustente para la contratación con Swipco.

32. Copia de los "otrosí" que se han añadido al contrato con Swipco hasta la fecha.

33. Concepto de la Oficina Jurídica del Ministerio de Defensa sobre el contrato firmado con Swipco.

34. Lista de los viajes del señor Viceministro, oficiales y no oficiales internacionales del 1º de enero de 1995 a la fecha, acompañados de sus respectivas agendas.

Todos los funcionarios citados, deberán entregar por escrito las respuestas a este cuestionario, con 48 horas de anticipación a la hora de iniciación de la sesión plenaria, acorde con lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992.

Proposición presentada por los honorables Representantes:

*Ingrid Betancourt Pulecio,
María Paulina Espinosa,
Guillermo Martinezguerra,
Carlos Alonso Lucio.*

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la modificación presentada?

El señor Secretario General responde lo siguiente:

Es aprobada la proposición, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

El señor Secretario procede de la siguiente manera:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia**Nota de la Sección de Relatoría**

El segundo punto del orden del día no se desarrolló en la sesión plenaria prevista para esa fecha.

El señor Presidente solicita al señor Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

El señor Secretario procede de la siguiente manera:

III

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley para segundo debate número 149/94 Cámara 83-94 Senado "por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la República de Venezuela para la detección, recuperación y devolución de vehículos de transporte terrestre, aéreo y acuático, suscrito el 17 de marzo de 1993".

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores Rodrigo Pardo-García Peña.

Ponente para segundo debate: Honorable Representante Lázaro Calderón Garrido.

La proposición con la que termina el informe dice de la siguiente manera:

Por lo expuesto proponemos dése segundo debate al Proyecto de ley 149/94 Cámara, 83/94 Senado "por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la República de Venezuela para la detección, recuperación y devolución de vehículos de transporte terrestre, aéreo, acuático, suscrito en Caracas el 17 de marzo de 1993.

De los honorables Representantes,
Atentamente,

Lázaro Calderón Garrido,
Representante a la Cámara
Departamento Cesar.

Señor Presidente está leída la proposición con la que termina el informe.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 149 de 1994 Cámara, 83 de 1994 Senado.

Cerrada la discusión de la proposición con que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley nú-

mero 149 de 1994 Cámara, 83 de 1994 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 149 de 1994 Cámara, 83 de 1994 Senado?

El Secretario General dice: Es aprobada señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 149/94 Cámara, 83/94 Senado. Se abre su discusión. Informo que va a cerrarse. Se cierra. ¿Aprueba la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 149/94 Cámara, 83/94 Senado?

El señor Secretario responde:

Es aprobado el articulado del Proyecto de ley 149/94 Cámara, 83/94 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente dice:

Señor Secretario por favor dé lectura al título del Proyecto.

El señor Secretario responde:

Con mucho gusto señor Presidente, dice así:

"Por medio del cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la República de Venezuela para la detección, recuperación y devolución de vehículos de transporte terrestre, aéreo y acuático", suscrito en Caracas el 17 de marzo de 1993.

Está leído el Título del Proyecto, señor Presidente.

El señor Presidente pregunta:

¿Aprueba la plenaria el título del Proyecto?

El señor Secretario responde:

Sí aprueba la plenaria el título del Proyecto, señor Presidente.

El señor Presidente pregunta:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley aprobado se convierta en Ley de la República?

El señor Secretario responde:

Sí lo quiere señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario continuar con el desarrollo del orden del día.

El señor Secretario procede de la siguiente manera:

IV

Proposición número 337

Cítense a los señores Ministros de Gobierno, doctor Horacio Serpa Uribe, de Relaciones Exteriores, doctor Rodrigo Pardo García-Péña; de Justicia, doctor Néstor Humberto Martínez; al Fiscal General de la Nación, doctor Ciro Alfonso Valdivieso, al Procurador General de la Nación, doctor Orlando Vásquez Velásquez, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Carlos Esteban Jaramillo, al Vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Alvaro Echeverry Uruburu, para la sesión plenaria del día 24 de mayo de 1995, a las 4:00 p.m., para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Evaluación del problema del narcotráfico e incidencias en la vida nacional.

2. Evaluación y propuestas específicas sobre la política de sometimiento a la justicia.

Proposición presentada por los honorables Representantes Ingrid Betancourt, María Paulina Espinosa, Carlos Alonso Lucio, Guillermo Martínezguerra.

Nota de la Sección de Relatoría

Por petición de los citantes no se desarrolló el debate previsto en este punto del orden del día de la fecha.

El señor Presidente solicita al señor Secretario continuar con el orden del día.

El señor Secretario procede de la siguiente manera:

V

Lo que propongan los honorables Representantes

A continuación se publican las proposiciones que se presentaron en la sesión plenaria, las cuales fueron sometidas a consideración y aprobadas por unanimidad de los honorables Representantes asistentes.

* * *

Proposición número 432

(aprobada 24 mayo /95)

Cítense al señor Ministro de Hacienda doctor Guillermo Perry y al señor Ministro de Desarrollo Económico, doctor Rodrigo Marín, a la sesión del día miércoles 7 de junio del 95 a las 04:00 p.m., para que se sirvan responder el siguiente cuestionario.

1. Como observa el Gobierno Nacional la situación económica del país:

-Costo de vida, devaluación, tasas de interés, crédito y empleo.

-Desaceleración de la economía.

2. Qué opinión tiene el Gobierno Nacional sobre la crítica situación de la mediana y pequeña empresa colombiana.

-Situación concordatoria de más de 100 empresas en Colombia.

-Costo de producción por encima del Pacto Social.

-Condiciones desfavorables para acceder al crédito de capital de trabajo.

-Claro deterioro de su cartera.

-Disminución del nivel de empleo que ofrece la mediana y pequeña empresa.

3. Ante una política monetaria restrictiva y una inflación que no cede ¿va a iniciar el Gobierno una disminución del excesivo gasto público?

4. Al finalizar el quinto mes del año ¿cómo observa el Gobierno Nacional el Pacto Social?

5. Sírvanse analizar la situación de los siguientes sectores:

-Comercio (disminución de las ventas)

-Financiero (deterioro de la cartera bancaria)

-Construcción (recesión)

-Agropecuario (crítica situación)

Invítase a los gremios económicos y a los sindicatos de trabajadores a asistir a dicha citación.

Representante a la Cámara,

Ramiro Varela M.

Santafé de Bogotá, mayo 23 de 1995.

* * *

Proposición número 432-A

(aprobada 24 de mayo de 1995)

Cítense al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Agricultura para el cuestionario adjunto.

Presentada por: *María Paulina Espinosa de López, Gustavo Cataño Morales, Santiago Castro Gómez, Franco Salazar Buchelli.*

Proposición número 432-B

(aprobada 24 de mayo de 1995)

Cítense al señor Ministro de Desarrollo Económico para que explique por qué dentro del Plan Nacional de Desarrollo no se nombra ni se toca el tema del "Turismo" empresa sin chimenea que no ha sido tenido en cuenta en el Ministerio.

Presentada por:

María Paulina Espinosa de López.

* * *

Proposición número 433

(aprobada 27 de mayo de 1995)

Cítense al señor Ministro de Transporte doctor, Juan Gómez Martínez, al Presidente de Ferrovías, doctor Jaime Ramos, al Director General de Transporte Ferroviario doctor José Domingo Liévano Andrade, para que durante la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del miércoles 7 de junio de 1995, respondan el siguiente cuestionario:

A- Para el señor Ministro de Transporte:

1. Sírvase informar a la Cámara de Representantes sobre el monto, en pesos, invertidos por el Gobierno Nacional en la rehabilitación de la red ferroviaria del país desde el año de 1990 y los resultados obtenidos con la programación establecida para tal fin por ese Ministerio.

2. ¿Cuáles son las líneas férreas que ha señalado el Gobierno Nacional materia de rehabilitación? ¿Sobre qué parámetros se basó el Gobierno para señalar esas prioridades en la inversión pública?

3. ¿Las líneas inactivas han merecido de algún tipo de estudio serio, que le haya dado argumentos al Gobierno para sacarlas del programa de modernización? Hablemos señor Ministro de la línea Dorada - Neiva y Puerto Salgar - Bogotá. ¿Qué posibilidades reales de recuperación tienen estos dos sectores? ¿Está interesado el Gobierno Nacional en contratar los estudios de factibilidad de las mismas?

4. ¿Qué ha pasado con el Fondo Pasivo de las FFCC?

B- Para el señor Presidente de Ferrovías:

1. Sírvase informarle a la Comisión, en qué consistieron los errores en los que incurrió Ferrovías para fracasar en la programación establecida para la recuperación del modo a partir de 1990.

2. ¿Considera usted que mediante la contratación de la rehabilitación o reparación de las líneas activas, a través de concesiones para grandes sectores o tramos, se pueden obviar las anteriores equivocaciones?

3. Explíqueme a la Comisión si Ferrovías con base en esa amarga experiencia, ha adoptado alguna tecnología que le permita ahora sí acertar en la formulación de los planes de modernización de la red férrea.

4. ¿Qué tipo de traviesas utilizará el Instituto en la reparación de las mismas, ¿qué tipo de rieles? ¿Considera usted que al mantener la trocha de 84 cms. para nuestros equipos, y conservar las viejas especificaciones, adoptadas por nuestros antiguos ferrocarriles, se adentró el país definitivamente en un franco proceso de modernización del modo?

C- Para el señor Director General de Transporte Ferroviario:

1. ¿Qué gestiones adelanta esa dirección en procura de integrar al Plan Nacional de "Modernización" de la red férrea, a los diferentes modos del transporte?

¿Hapensado el Ministerio en promocionar la conformación de sociedades intermodales? ¿Ha señalado el Ministerio los puertos secos de transferencias de carga y para la operación de los equipos?

¿Ha establecido el Ministerio un cronograma para invitar a los gobiernos regionales al sector privado a participar en la rehabilitación de lo que se ha dado por llamar líneas inactivas?

Presentada por el honorable Representante,

Julio Bahamón Vanegas.

Santafé de Bogotá, D. C., 16 de mayo de 1995.

* * *

Proposición número 434

(aprobada miércoles 24 de mayo de 1995)

La Cámara de Representantes apoya actualmente las aspiraciones salariales y prestacionales justas de los educadores de todo el país, en aras a fortalecer y garantizar el debido proceso-enseñanza aprendizaje.

Comuníquese esta determinación a las directivas de Fecode.

Presentada por: *Franklin Segundo García Rodríguez, Julio César Rodríguez Sanabria.*

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 2 de 1995.

Doctor

Alvaro Benedetti Vargas

Presidente

Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Apreciado doctor:

Con toda atención y con el objeto de que se tramiten los pasajes aéreos correspondientes según Proposición numero 044 del 19 de abril de 1995, aprobada por unanimidad en la misma fecha, las siguientes personas asistirán a la entrega de la moción de duelo a la esposa del exparlamentario Milcíades Cantillo en la ciudad de Valledupar el 5 de mayo del presente año.

El Representante a la Cámara,

Mauro Antonio Tapias.

El Representante a la Cámara,

Alfonso López Cossio.

Cordialmente,

María Isabel Mejía Marulanda

Presidenta Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

* * *

Proposición número 044 de 1995

La Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes lamenta el vil asesinato ocurrido en la ciudad de Valledupar del ex-parlamentario y exPresidente de esta Comisión, doctor Milcíades Cantillo Costa, el día 5 de abril de 1995, quien en vida fue laborioso ciudadano honesto y destacado luchador por la defensa de los Derechos Humanos.

Exrepresentante a la Cámara por el Departamento del Cesar, durante varios períodos y dirigente del partido liberal colombiano.

Expresa a la doctora Rumalda Saumeth, a sus hijos y familiares su sentimiento de solidaridad y consagra su ejemplo como aportación a la búsqueda de nuestro pueblo de la democracia, la justicia y la paz.

Envíese en nota de estilo la presente proposición a sus familiares.

Nómbrese una subcomisión de parlamentarios y funcionarios integrantes de esta comisión para que se trasladen a dicha ciudad para hacer entrega de la presente proposición.

Presentada por el honorable Representante,

Mauro Antonio Tapias Delgado.

Abril 19 de 1995.

* * *

Proposición número 436

(Aprobada miércoles 24 de mayo de 1995)

Trasládase la fecha del desplazamiento de la Comisión Cuarta para sesionar en la ciudad de Duitama y/o Paipa para el día 9 de junio del presente año.

Presentada por *Víctor Manuel Buitrago Gómez y otras firmas.*

* * *

Proposición número 437

(aprobada)

Teniendo en cuenta la invitación que el Congreso de la República Oriental del Uruguay extendió a la honorable Cámara de Representantes de Colombia, así como el interés de esta Corporación por desarrollar procesos de integración latinoamericana y en virtud al fortalecimiento de los mecanismos interparlamentarios en la Región, proponemos a la honorable Cámara de Representantes aprobar la designación de una delegación de Representantes al **V Encuentro del Foro de Sao Pablo y al Taller de Parlamentarios**, que se realizará en Montevideo (Uruguay) del 26 al 30 de mayo del año en curso.

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 9 de 1995.

El Representante de la Cámara,

Adolfo Bula Ramírez.

El Representante de la Cámara,

Fernando Hernández Valencia.

HACIA EL V ENCUENTRO

FORO DE SAN PABLO

Montevideo, 25 de abril de 1995.

Señor

Diputado Bula

Presente.

De nuestra mayor consideración:

En nombre del Grupo de Trabajo del Foro de San Pablo y de acuerdo a lo informado por vuestra organización política cumplimos invitarle al Taller de Parlamentarios que se realizará el 26 de mayo en el marco del V Encuentro del Foro de San Pablo a realizarse entre los días . . . de mayo del presente año, en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

El Orden del Día del mismo será:

1. Papel de los Parlamentos en los procesos de Integración Regional.
2. Presente y Futuro de los Organismos Interparlamentarios.

Un intercambio imprescindible.

Contando desde ya con vuestra presencia, se despiden,

atentamente.

Por los organizadores y en nombre del Grupo de Trabajo,

Doctores, José Bayardi, José Pereira, Ec. Jorge Quainino.

Montevideo, Uruguay, 1995

* * *

Proposición número 438

(aprobada)

Caracas, 25 de abril de 1995.

Doctor

Diego Vivas

Secretario General de la Cámara de Representantes

Congreso Nacional

Santafé de Bogotá, D. C.

Señor Secretario General:

Con la presente anexo copia de la nota enviada por la honorable Embajada de Australia, solicitando información sobre Congresistas colombianos que visitarán ese país en el mes de junio.

Agradeciendo la prontitud en la información, me suscribo de usted muy atentamente.

El Embajador,

Francisco Posada de la Peña.

* * *

NOTA NUMERO 5 DE 1995

La Embajada de Australia saluda muy atentamente a la honorable Embajada de la República de Colombia, en la oportunidad de solicitar la siguiente información en relación con la próxima visita oficial del Parlamento Colombiano a Australia en el mes de junio.

- Nombres, títulos y Curriculum Vitae de los miembros de la Delegación.

- Nivel de manejo del idioma inglés del grupo. Necesidad de intérpretes o si los mismos miembros se encargarán de llevarlos.

- Interés que persigue la Delegación durante su visita.

- Detalles sobre las llegadas y las salidas de los miembros (de ser posible).

- Aspectos sobre el régimen alimentario de los miembros de la Delegación.

Asimismo, es necesario comunicar a los delegados la siguiente información:

- Los cónyuges de los miembros serán bienvenidos, pero deberán cubrir sus propios gastos. En la reuniones oficiales no se prevé la presencia de los cónyuges, sin embargo, éstos están invitados a participar en recorridos y visitas turísticas, así como en algunos eventos oficiales. Los cónyuges también están incluidos en los planes de transporte terrestre. Además, en Australia, por lo general, no existe diferencia en el pago de habitación simple o doble en los hoteles.

- La delegación visitará la ciudad de Canberra durante sesiones Parlamentarias. Esto significa que a menudo se les podrá pedir a los Miembros y Senadores que abandonen una reunión previamente establecida con la delegación, a fin de estar presente en la Cámara para votar. Es importante que los Delegados comprendan que

esto puede ocurrir a menudo, y que con ello no se pretende ser descortés con los visitantes. Los Miembros y los Senadores son llamados a estas votaciones por medio de un sistema de campanas que puede ser desconcertante para algunos visitantes.

La Embajada de Australia hace propicia la oportunidad para reiterar a la honorable Embajada de la República de Colombia, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

La Embajada de Australia, Caracas.

Caracas, 10 de abril de 1995.

* * *

A continuación se publican las constancias dejadas por los honorables Representantes para ser insertadas en el Acta de la sesión de la fecha.

* * *

Constancia número 170 de 1995

(mayo 24)

Asamblea de Boyacá

Tunja, 16 de mayo de 1995

Doctor

Alvaro Benedetti Vargas

Presidente y demás integrantes de la Cámara de Representantes.

Santafé de Bogotá, D. C.

Respetados señores:

Comedidamente me permito transcribir a ustedes, la Proposición número 03, aprobada por unanimidad en la sesión extraordinaria de la Asamblea de Boyacá, realizada en la fecha:

"Proposición número 03

Los 18 Diputados del Departamento de Boyacá, manifiestan su total e irrestricto apoyo al proyecto del Acto Legislativo 185/95, mediante el cual se busca obtener una modificación del contenido de los artículos 299 y 300 de la Constitución Nacional, en aras de proyectar la importancia y trascendencia política de las Asambleas Departamentales, dentro de las regiones y las provin-

cias, ya que sus integrantes elegidos por voto popular, son los auténticos voceros de las comunidades, y para poder llevar la verdadera representación ante los entes departamentales se hace necesario que, estas Corporaciones tengan autonomía y presupuesto propio, que las desliguen de la interferencia política y administrativa del poder ejecutivo, para poder cumplir con la función de representación, sin estar sometida a presiones de integración, funcionamiento y participación provincial, por parte del ejecutivo.

Comuníquese la presente proposición al Presidente y demás miembros de las Comisiones Primera del Senado y Cámara, así como también al Presidente y demás miembros del honorable Congreso Nacional, al Consejo Nacional de Diputados, al señor Ministro de Gobierno y con especial voluntad de petición al señor Presidente de la República, doctor Ernesto Samper Pizano.

Presentada y firmada por:

El Presidente,

José Antonio Agudelo Angarita.

La Vicepresidente,

María Elena Fernández Ricaurte.

El Segundo Vicepresidente,

Andrés Torres Beltrán.

Los honorables Diputados,

Irma Edilsa Caro de Pulido.

Henry Oswaldo Albarracín Díaz.

Juan de Jesús Córdoba Suárez.

Orlando Cuervo López.

Rafael Antonio Flechas Díaz.

Marco Tulio Leguizamón Roa.

Bernardino Mejía Martínez.

Carlos Moreno Martínez.

Jorge Olarte.

Néstor Rafael Perico Granados.

Gustavo Hernán Puentes Díaz.

Jaime Francisco Ramírez Barrera.

Rafael Romero Piñeros.

Pedro Alonso Sanabria Buitrago.

Julio César Vásquez Higuera.

Tunja, 16 de mayo de 1995".

Cordialmente,

La Secretaria General,

Marilupe Cely Rojas.

Constancia número 171 de 1995

(mayo 24)

Los Representantes a la Cámara María Paulina Espinosa de López y Pablo Eduardo Victoria Wilches rechazan enérgicamente el reciente nombramiento del señor Vicepresidente de la República el doctor Humberto de la Calle Lombana, toda vez que la figura de la Vicepresidencia es para ejercerla en el país, y enterarse de lo problemas del mismo y eventualmente reemplazar al Presidente de la República por causa de inhabilidad absoluta de éste o renuncia aceptada.

Creemos que este acto desvirtúa totalmente el espíritu constitucional y viola los principios para el cual fue creada esta figura.

La Representante a la Cámara,

María Paulina Espinosa de López.

El Representante a la Cámara,

Pablo Eduardo Victoria Wilches.

* * *

La Secretaría General, informa a la Sección de Relatoría que dejan de asistir con excusa los honorables Representantes:

Cerón Leyton José Laureano

Chavarriaga Wilkin Jairo

Duque Satizábal Jorge Orlando

Espinosa Vera Yolima

Lucio López Carlos Alonso

Martínez Betancur Oswaldo Darío

Maya Burbano José

Morales Hoyos Viviane

Oviedo Alfaro Carlos Alberto

Quintero García Rafael

Serrano Prada Rafael

Tejada Neira Humberto

Velásquez Arroyave Manuel Ramiro

Viola de Huertas Teresa Sofía.

* * *

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes para la Sesión Plenaria de la fecha.

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Alvaro Benedetti Vargas

Presidente

Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado señor Presidente:

Por instrucciones del honorable Representante Carlos Alberto Oviedo Alfaro, me permito presentar a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes excusa por su inasistencia a la Sesión Plenaria que se realiza en el día de hoy 24 de mayo de 1995, por encontrarse enfermo.

Respetuosamente,

Edilma Arredondo Correa,

Asistente Parlamentario.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Inconvenientes de última hora me impiden asistir a la Sesión Plenaria de la fecha por lo cual le ruego excusarme por la inasistencia.

Cordial saludo,

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,

Representante a la Cámara.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 25 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Por medio de la presente me excuso, por mi no asistencia a la Plenaria del día 24 de

mayo de 1995, ya que me encontraba con quebrantos de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Carlos Alonso Lucio,

Representante a la Cámara.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 23 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Debido a la terapia física que me tienen que practicar en esta semana, ruégole a usted, comedidamente excusar mi inasistencia a las Sesiones Plenarias.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Laureano Cerón Leyton,

Representante a la Cámara.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Alvaro Benedetti Vargas

Presidente

Honorable Cámara de Representantes.

Presidente:

De manera comedida me permito solicitarle se sirva excusar mi inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy a las 4:00 p. m. y de mañana 25 de mayo, por motivos de salud.

Cordialmente,

Jairo Chavarriaga Wilkin,

Presidente,

Honorable Comisión
Primera Constitucional.

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Por medio de la presente me permito presentar excusas por no poder asistir a la sesión de la Plenaria citada para el día de hoy 24 de mayo a las 4:00 p. m.

El motivo que me impide asistir a dicha sesión es de salud, por lo tanto le pido sea aceptada mi excusa.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

Jorge Humberto Tejada Neira,
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Alvaro Benedetti Vargas

Demás integrantes de la Mesa Directiva

Ciudad.

Cordial saludo:

Por motivos familiares me permito solicitar se me excuse de asistir a la sesión programada para el día de hoy a las 4:00 p. m.

Por su atención gracias.

Atentamente,

José Maya Burbano,
Representante Cámara
Departamento del Putumayo.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Apreciador doctor Diego:

Quiero rogarle el favor de excusarme ante la Plenaria de la Cámara por la imposibilidad que tengo para asistir a la sesión de hoy, 24 de mayo, debido a inconvenientes en mi salud personal, los cuales certificaré oportunamente.

Cordial saludo,

Darío Martínez Betancourt,
Representante a la Cámara.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., 24 de mayo de 1995.

Doctor

Alvaro Benedetti Vargas

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Presente.

De manera comedida me permito solicitarle, excuse mi inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy a las 4:00 p. m. en razón a que continúo con problemas de salud por mi avanzado estado de gravedad.

Agradezco su gentil atención a la presente.

Atentamente,

Viviane Morales Hoyos,
Representante a la Cámara.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 24 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes.

Estimado doctor:

Por razones ajenas a mi voluntad me veo en la necesidad de no asistir a la Sesión Plenaria de día de hoy, por lo tanto le ruego excusarme.

Agradezco la atención que preste a mi solicitud.

Cordialmente,

Yolima Espinosa Vera,
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.

Cali (Valle), 24 de mayo de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santafé de Bogotá, D. C.

Distinguido doctor:

Atentamente me permito informarle que debido a una afección de los bronquios, y por instrucciones del médico, no pude desplazarme a la ciudad de Bogotá.

Por tal razón solicito a usted comedidamente se sirva excusar mi inasistencia a las Sesiones Plenarias de la Corporación previstas para la presente semana.

Anexo certificación médica.

Cordial saludo,

Rafael Quintero García,

Representante a la Cámara.

* * *

Santafé de Bogotá, D. C., mayo 23 de 1995.

Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad.

Por medio del presente me permito solicitarle muy respetuosamente se sirva excusarme por la no asistencia a las Plenarias convocadas para hoy y mañana por cuanto se me presentó una calamidad doméstica y mi presencia es ineludible.

Esperando contar con su valiosa atención, le anticipo mis agradecimientos y me es grato suscribirme como su servidor y amigo.

Cordialmente,

Orlando Duque Satizábal,
Representante a la Cámara.

Santafé de Bogotá, D. C., febrero 13 de 1995.

Señor Doctor

Diego Vivas Tafur

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Atentamente comunico a usted, y por su conducto a la honorable Cámara de Representantes, que en virtud de medida de aseguramiento consistente en detención preventiva tomada por la Corte Suprema de Justicia, me encuentro imposibilitado por razón de fuerza mayor,

para asistir a las sesiones de la Corporación.

Le agradezco considerar esta comunicación como excusa legal que justifica mi inasistencia a las Sesiones Plenarias y de Comisiones a las cuales pertenezco, a partir de la fecha y hasta nueva orden.

Con sentimientos de la más alta consideración y aprecio.

Rafael Serrano Prada,

Representante a la Cámara.

* * *

Informada la Presidencia se ha agotado el Orden del Día, el señor Presidente expresa:

Se levanta la sesión siendo las 5:20 p. m. y se convoca para el próximo martes 30 de mayo de 1995 a las 4:00 p. m.

El Presidente,

ALVARO BENEDETTI VARGAS

El Primer Vicepresidente,

ROBERTO CAMACHO WEVERBERG

El Segundo Vicepresidente,

JORGE CARMELO PEREZ ALVARADO

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

